

ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

ACTA N° 002-2017

En las instalaciones de la Sala de Conferencias de la Inspectoría General de la Marina, siendo las 09:00 horas del día jueves seis de abril del 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designados mediante Resolución de la Comandancia General de la Marina N° 0047-2017 de fecha 25 de enero del 2017, que los designa como tales:

- Vicealmirante Ricardo MENENDEZ Calle – Presidente
- Vicealmirante Silvio ALVA Villamón – Miembro Titular
- Contralmirante Luis PERALTA Guzmán - Miembro Titular
- Contralmirante Adolfo TIRADO Paredes - Miembro Titular
- Capitán de Navío Hugo MONTORO Cáceres – Secretario Técnico

AGENDA:

1. Reformulación del Cronograma de Desarrollo del Sistema de Control Interno.
2. Reformulación y Adecuación del Plan de Sensibilización para la implementación del Sistema de Control Interno.
3. Exposición del Informe Final del representante del Área Funcional de la Comandancia General de Operaciones del Pacífico sobre el Componente de la Evaluación de Riesgos.
4. Exposición del representante del Estado Mayor General de la Marina sobre el avance de los Manuales de Procesos de la Marina.
5. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.

ORDEN DEL DÍA

1. Reformulación del Plan de Sensibilización para la implementación del Sistema de Control Interno

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que el día tres de marzo del presente año se recibió el Oficio N° 10-2017-OCI-MGP-AF del Jefe de la Comisión Auditora del Órgano de Control Institucional de la Marina de fecha 1 de marzo del 2017, mediante el cual comunica que ha realizado una auditoría a los estados financieros y la información presupuestaria a la Unidad Ejecutora N° 004, y como resultado ha emitido el Reporte de Alerta Temprana N° 2 observando que la elaboración del informe final del resultado de la implementación del Sistema de Control Interno está programado para el mes de abril del 2019, correspondiendo efectuarlo en el mes de diciembre del 2018 de acuerdo a la Guía de Implementación del Sistema de control Interno aprobada con resolución de Contraloría N° 004-2017-CG de fecha 18 de enero del 2017.

2. Reformulación y Adecuación del Plan de Sensibilización para la implementación del Sistema de Control Interno

El Presidente del Comité de Control Interno manifestó que, en el oficio citado en el párrafo anterior, también se observó que el Plan de Sensibilización de Control Interno no está formulado de acuerdo al formato del Anexo N° 06 de

la Guía de Implementación del Sistema de control Interno, aprobada mediante resolución de Contraloría N° 004-2017-CG de fecha 18 de enero del 2017.

3. Exposición del Informe Final del representante del Área Funcional de la Comandancia General de Operaciones del Pacífico sobre el Componente de la Evaluación de Riesgos.

El representante del Área Funcional de la Comandancia General de Operaciones del Pacífico, Capitán de Navío Luis CORTES Feria dio inicio a su exposición indicando que con oficio I.1000-1525 de fecha 29 de diciembre del 2016, el Comandante General de Operaciones del Pacífico remitió el Informe Final de Evaluación de Riesgos correspondiente a las Áreas Funcionales, para lo cual han tenido como base la Directiva COMGEMAR N° 22-14 de fecha 15 de abril del 2014, y se dispusieron los lineamientos respectivos en la Directiva de detalle para la Implementación del Componente de la Evaluación de Riesgos COMOPERPAC 16-14.

Al respecto se ha observado que la Identificación de Riesgos debe estar referida a aquellos que afectan el logro de los objetivos de la Institución.

4. Exposición del representante del Estado Mayor General de la Marina sobre el avance de los Manuales de Procesos de la Marina

El representante del Estado Mayor General de la Marina, Capitán de Fragata Roberto PACORA Cisneros informó que el desarrollo de los procesos Institucionales de Nivel "0" de la Marina de Guerra del Perú y que comprende a los procesos desagregados de éstos, están desarrollados en promedio 34% hasta el nivel 3.

5. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.

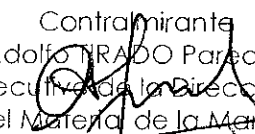
El Presidente del Comité de Control Interno precisó que el proceso de implementación del SCI requiere que se continúe con la sensibilización de todo el personal de la Marina de Guerra del Perú sobre la importancia del Control Interno.

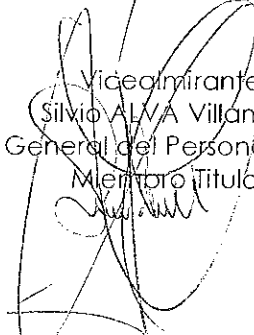
ACUERDOS:

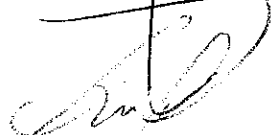
1. Se acordó por unanimidad tramitar la reestructuración del cronograma de desarrollo del proceso de implementación de la Segunda Fase, así como la elaboración del informe final del resultado de la implementación del Sistema de Control Interno al mes de diciembre del 2018.
2. Se acordó por unanimidad efectuar la reformulación del Plan de Sensibilización para la implementación del Sistema de Control Interno.
3. Se acordó por unanimidad disponer la revisión del Informe Final del Componente de Evaluación de Riesgos a cargo de la Comandancia General de Operaciones del Pacífico.
4. Se acordó por unanimidad coordinar con el Estado Mayor General de la Marina un cronograma para la culminación de los manuales de procesos de la Institución hasta el nivel 1.

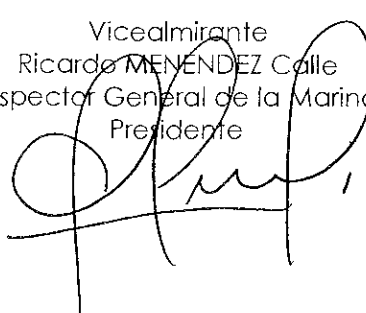
Siendo las 11:15 horas del día seis de abril del dos mil diecisiete, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


Capitán de Navío
Hugo MONTORO Cáceres
Jefe del Departamento de Inspecciones de
la Inspectoría General de la Marina
Secretario Técnico


Contralmirante
Adolfo TRADO Paredes
Director Ejecutivo de la Dirección General
del Material de la Marina


Vicealmirante
Silvio ALVA Villamón
Director General del Personal de la Marina
Miembro Titular


Contralmirante
Luis PERALTA Guzmán
Director General de Economía de la Marina
Miembro Titular


Vicealmirante
Ricardo MENÉNDEZ Calle
Inspector General de la Marina
Presidente